

12810

Esp. 182041

OK.V

Quito, 13 de julio de 2015

Señor
Edison Fernando Ortiz Duran
Ciudad.-

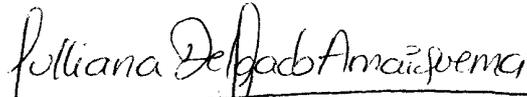
De mi consideración:

Me es grato comunicar a Ustedes que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GREEN CUMBAYA S.A** en reunión mantenida el día 10 de julio de 2015, tuvo el acierto de nombrar a usted como **Gerente General** y como tal Representante Legal de la Compañía **GREEN CUMBAYA S.A**, gestión que la desempeñará por un período de cuatro (4) años.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, el 13 de diciembre de 2013 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de marzo de 2014.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Julliana Genoveva Delgado Amaiquema
Secretaria Ad Hoc de la Junta

Hoy día 13 de julio de 2015, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Edison Fernando Ortiz Duran
C.C.: 1700108051

TRÁMITE NÚMERO: 55689



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	38584
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12810
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GREEN CUMBAYA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTIZ DURAN EDISON FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1700108051
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 760 DEL: 17/03/2014 NOT. 2 DEL: 13/12/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO